

Mayo 26 de 2016

### LA UCEVA, MARCA REGISTRADA



Durante 45 años la Uceva consolidó su imagen corporativa mediante sus signos distintivos como el símbolo y el logo en colores verdes y blanco, que le permitieron gozar de una gran reputación y reconocimiento en la región.

El uso diario en la Uceva y

reconocimiento de estos signos distintivos por parte de nuestros públicos de interés, no son suficientes para ser los únicos en utilizarlos, por lo tanto se debió tramitar el aval ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Ente encargado de otorgar de manera legal la autorización del uso exclusivo de la Marca.

Mediante Resolución No. 28935 del 18 de mayo de 2016, la Superintendencia de Industria y comercio, notificó a la Unidad Central del Valle del Cauca, la aprobación de su **Marca Registrada R** la cual tendrá una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de su expedición.

Uno de los beneficios de tener la Marca Registrada es la protección y el derecho exclusivo de la utilización, y de impedir a terceros que comercialicen productos y ofrezcan servicios idénticos o similares con marcas idénticas o similares, con el fin de que los usuarios no se confundan y adquieran el producto, en el caso de la Uceva, el servicio de educación en la formación técnica, tecnológica y profesional, que en realidad quieren.

Compartimos con nuestra comunidad universitaria y público en general este importante logro, que sin lugar a dudas nos permitirá afianzarnos en nuestra imagen corporativa con el sentido de pertenencia y amor por la Institución.